



MUNICIPIO DE COSALA, SINALOA.
H. AYUNTAMIENTO DE COSALA



Cosalá, Sin., septiembre 20 del 2022.

DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL

En cumplimiento con el Reglamento de la Ley general de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, se otorga el Dictamen Positivo de Impacto Ambiental en relación a la obra que consiste en:

REHABILITACION DE EMISOR DE ALCANTARILLADO EN EL TRAMO COL. PASEO RAY-COLECTOR ARROYO GRANDE EN LA CABECERA MUNICIPAL DE COSALA, MUNICIPIO DE COSALA, ESTADO DE SINALOA.

Según este anexo ya que la misma no causa desequilibrio ecológico, ni rebasa los límites y condiciones señaladas en los reglamentos y normas emitidas por la federación para proteger al ambiente.

Agradeciendo de antemano su atención, hago propicia la ocasión para reiterar mi disposición para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente



DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES


C. ING. MIGUEL SALCIDO SALAS
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

c.c.p.- Archivo